

DECRETO ALCALDICIO N ° 1299 / 2015/

V I S T O S

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1040 de fecha 16.04.2015 que aprueba bases administrativas y anexos para adquisición de artículos de ferretería.
- d) El acta de apertura y acta de adjudicación de fecha 15.05.2015
- e) La Licitación Pública N° 3286-26-L115 denominada "Adquisición de Artículos de Ferretería".
- f) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por Director del D.A.F.

D E C R E T O

- 1) **Adjudíquese** los productos señalados en el punto e) de los vistos, por la suma de \$ 484.250.- (Cuatrocientos ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos) más impuesto, al proveedor **ANA DEL PILAR PLAZA BREVIL RUT** [REDACTED], por ser quien se adecua a los requerimientos estipulados en esta licitación.
- 2) **Impútese** el gasto ocasionado a los subtítulos 215.22.04.010 - 215.22.04.012 - 215.22.04.999.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



[Handwritten signature]
EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

Jafa/GPL/MWC/jcm
[Handwritten initials]

[Handwritten signature]